



## REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

**ACTA** : N°07- 2020  
**FECHA** : MIERCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
**HORA CITACION** : 09:00 HORAS  
**HORA DE INICIO** : 09:10 HORAS  
**QUORUM** :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	08:30
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	08:55
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:55
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:50
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:50
LUIS BÉCERRA BREVE	CONCEJAL	08:45
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	09:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	09:00

### I TABLA

- 1 LECTURA ACTA ANTERIOR
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD 35-2020 SECPLAN: M\$700
- 4 PROPUESTA DEFINICION EMPLAZAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL
- 5 PRESENTACION DE PROYECTO BARRIO COMERCIAL PLAZA LIBERTAD LANCO
- 6 CUENTA
- 7 VARIOS

Siendo las 09:10 horas, en dependencias de Alcaldía, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 07/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

Antes de iniciar el desarrollo de la tabla, el Alcalde propone una moción para incorporar un punto adicional de la Tabla referido a la solicitud de autorización de este para contratar un contrato de suministro de canasta sociales por un periodo superior al periodo Alcaldicio, el cual iría al punto 5 de la tabla

Se acepta la moción y se incluye como punto 5 del desarrollo de la Tabla





## II DESARROLLO DE LA TABLA

### 1 LECTURA ACTA ANTERIOR

**LECTURA ACTA N°06/2020:** de fecha 26/02/2020, la que es leída y ratificada, con la observación de falta de ortografía en página 6 párrafo 3 reglón 2 (“a”- “ha”)

### 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

#### 2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

#### 2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°159-2020** de Alcalde, a DIRECTOR SENCE REGION DE LOS RIOS. Solicitud Cursos de capacitación para la Comuna de Lanco.
- **ORD N°165-2020** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Solicita Cierre de Proyecto Plan Nacional de Esterilización, Responsabilidad Compartida, Comuna de Lanco.
- **ORD N°182-2020** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS. Envía Plan de Trabajo Red Comunal Chile Crece Contigo 2019-2020, Programa Fondo fortalecimiento Municipal FFM año 2019, Comuna de Lanco.
- **ORD N°184-2020** de Alcalde, a JUEZ DE GARANTIA DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA. Respuesta Of. N°380-2020.
- **ORD N°190-2020** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL (S) SERNAMEG LOS RIOS. Solicita Respuesta Ord. N°1076/2019 Programa Centro de la Mujer, Lanco.

#### 2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°157-2020** de Alcalde, a SR. TOM TOM CHILE. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000580 de fecha 13.01.2020.
- **ORD N°158-2020** de Alcalde, a SR(A). DAYAN GUTIERREZ ARCE. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000581 de fecha 20.01.2020.
- **ORD N°169-2020** de Alcalde, a SR. PABLO GALAZ PAINECURA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000569 de fecha 03.12.2019.
- **ORD N°179-2020** de Alcalde, a SR. IGNACIO TORRES. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000586 de fecha 05.02.2020.
- **ORD N°185-2020** de Alcalde, a SR. MATIAS MUÑOZ COVARRUBIAS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000585 de fecha 05.02.2020.
- **ORD N°186-2020** de Alcalde, a SR. OSCAR BENJTERODT MARTINO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000587 de fecha 07.02.2020.



#### 2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	Nº ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	159
EDUARDO URIBE CAMPOS	184
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	NO SOLICITA
YUBANY CARRASCO VIDAL	159 - 165 - 169 - 182 - 184 - 190 - 157 - 158 - 179 - 185 - 186

#### 4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD 35-2020 SECPLAN: M\$700

VALERIA MUÑOZ - PROFESIONAL DE SECPLAN: la presente modificación presupuestaria, entregada a uds el 26/02/2020 vía Ord 35-2020 de SECPLAN, está referida a la necesidad de suplementar los ítem que permiten contratar los servicios de cóctel y publicidad, en la actividad de CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ya que los recursos del presupuesto vigente no alcanzan para cubrir las necesidades fundamentadas en Informe de Dideco.

Se propone disminuir los gastos del ítem de alimentos contemplados en el Día internacional de la mujer y suplementar con ello los ítem de servicios generales y publicidad de la misma actividad, todo lo anterior conforme al siguiente detalle

##### POR MENORES GASTOS

ITEM	SP	DESCRIPCION	M\$
22 01 001	4	ALIMENTOS PARA PERSONAS (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	700
		TOTAL MENORES GASTOS	700

##### DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

ITEM	SP	DESCRIPCION	M\$
22 08 999	4	SERVICIOS GENERALES - OTROS (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	400
22 07 001	4	PUBLIC. Y DIFUSIÓN - SERV. PUBLICIDAD (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	300
		TOTAL A SUPLEMENTAR	700

CAMILA ASTUDILLO- DIDECO : si, efectivamente queremos comprar unos tazones con una frase recordatoria para entregarles a las mujeres destacadas, algo sencillo pero que les sirva.

CONCEJAL CARRASCO: con el paso de los años se ha ido logrando reconocer el tema de las "MUJERES ICONOS", dentro del territorio, lo cual va en la línea del reconocimiento de las mujeres y valor agregado que se le ha dado el Alcalde Peña a nuestras mujeres

CONCEJAL URIBE : me llama la atención que en la modificación de la Secplan se habla de recursos para Publicidad y cuando Camila explica, dice que se compraran tazones para las homenajeadas.

CAMILA ASTUDILLO- DIDECO : la publicidad estará en la impresión de cada tazón

PRESIDENTE : la idea hoy es hacer un acto conmemorativo, mas que una fiesta

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 202, SEGUN ORD 35 DE LA SECPLAN, POR MENORES GASTOS EN EL ITEM 22-01-001 POR UN MONTO DE M\$700 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM 22-08 Y 22-07 POR IGUAL MONTO, PARA FINANCIAR PARTIDAS DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**



#### POR MENORES GASTOS

ITEM	SP	DESCRIPCION	M\$
22 01 001	4	ALIMENTOS PARA PERSONAS (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	700
TOTAL MENORES GASTOS			700

#### DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

ITEM	SP	DESCRIPCION	M\$
22 08 999	4	SERVICIOS GENERALES - OTROS (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	400
22 07 001	4	PUBLIC. Y DIFUSIÓN - SERV. PUBLICIDAD (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	300
TOTAL A SUPLEMENTAR			700

### 5 PROPUESTA DEFINICION EMPLAZAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL

PRESIDENTE : como Uds. saben, el proyecto de un nuevo Edificio Consistorial, lo estamos viendo con mucha premura porque el edificio actual ya no da para más y nuestras oficinas están dispersas en varios puntos de la ciudad. Es así que en un principio partimos pensando que este nuevo edificio pudiese construirse con una modalidad tradicional, comprando el terreno, haciendo el diseño y posteriormente la construcción; pero esto se demoraría unos 6 a 7 años. En ese andar surge la posibilidad de postular el proyecto con la modalidad de Pago Contra Recepción , caso que haría acortar el proceso a un periodo de 3 años, claro que resulta de un costo un poco más elevado; lo vimos en el CORE y no todos estuvieron de acuerdo con esta modalidad pero al final terminaron aceptándola

Para la modalidad pago contra recepción , necesitamos disponer de un terreno y fue así que exploramos cuatro propiedades en el sector céntrico, pero las 4 se cayeron por tamaño de la superficie y por monto. El terreno donde está emplazado este edificio es muy pequeño para el edificio proyectado y tampoco podemos comprarle al vecino porque el valor de él es muy elevado y además tenemos un problema con la salida hacia calle Yungay ya que esta es de propiedad de Indap. En fin todas las posibilidades de compra, se nos caen por lo elevado del costo de terreno y el CORE no está de acuerdo en ello. No podemos recurrir a otras fuentes de financiamiento como Subdere porque ellos no financian terrenos

Ante todos estos escenarios, pensamos emplazar el nuevo edificio municipal en terreno internados, pero en ese espacio ya el concejo municipal en su oportunidad aprobó la construcción del nuevo proyecto Escuela Alberto Córdova, a su vez que por acuerdo ya este terreno no estaría disponible .La realidad de hoy es distinta, porque el nuevo edificio de la ESCUELA a. Córdova , ya no va allí; pues esa unidad educativa ya aceptó un proyecto de mejoramiento integral de la actual escuela Alberto Córdova y además este proyecto estará asociado a la construcción de un gimnasio municipal en el mismo patio, quedando de esta manera liberado el terreno de recinto internado el cual es de propiedad municipal; ahorrándose el CORE el monto para financiar el terreno.

También hay asociado un tema técnico, que nos exigen que el proyecto cuente con la mecánica de suelo donde se va a construir el edificio y nosotros no podemos financiar mecánicas de suelo en terrenos que no sean propios; de manera que proyectar en un terreno propio nos facilita la ejecución de la mecánica de suelos

WILSON SALDIAS- DIRECTOR DE SECPLAN : el Alcalde bien ha explicado la situación . Solo añadir que este Estudio del nuevo edificio consistorial está paralizado desde el 28/11/2019, justamente por el tema de la definición del terreno donde se emplazaría el



edificio. Las dificultades ya las describió el Alcalde y dicen relación directa con el terreno, la mecánica de suelos para saber si el terreno es apto o no.

Finalmente entrega las ventajas de presentar un proyecto en terreno propio, tales como: menor costo del proyecto, se puede invertir en mecánica de suelos, se crea un nuevo centro de edificios públicos porque se acercaría la municipalidad a la mayor parte de la población no obstante ello igual quedaría en un sector céntrico, además quedaría el actual edificio para mejorarlo y desarrollo a aquí algún centro cultural o recreacional de utilidad a la comunidad manteniendo la fachada original; por tanto este inconveniente que hemos tenido hasta ahora más que un aspecto negativo es una oportunidad para un mejor logro y por ende una ventaja para la evaluación social que hace el MIDESO

Se deja constancia que el Director de Secplan hace una presentación grafica respecto de todas las alternativas de terreno vistas con sus ventajas y desventajas, presentación que forma parte de la presente acta

CONCEJAL FERNANDEZ : me gustaría saber en que momento vamos a ver la maqueta del proyecto?

PRESIDENTE : Les garantizo que el proyecto será conocido en su oportunidad, este será un proyecto socializado con Uds. y con la comunidad como corresponde, de hecho ya en la primera parte del estudio hubo socialización en el salón y alguno de Uds. participo, pero aun no llegamos a la etapa de proyecto

CONCEJAL CARRASCO : muy clara su información, tema espacio y sobre todo el tema de pago contra recepción. Lo que me parece también importante es el tema del emplazamiento para trabajar en el nuevo edificio consistorial. la ubicación propuesta es muy interesante porque se abre el abanico de oportunidades a toda la población de Lanco

CONCEJAL FERNANDEZ : respecto de la reparación de la escuela Alberto Córdova, es importante tener un documento firmado por los profesores y centro general de padres, ante notario, donde quede claro que ellos están de acuerdo con esta propuesta de mejoramiento de la escuela ; todo esto con el fin de salvar responsabilidades o problemas futuros. Insisto sobre ello

CONCEJAL ALARCON : aquí lo primero que hay que tener es el terreno para partir con el proyecto. Hay que buscar un lugar y tenerle ala empresa y la tarea del municipio es buscarlo

CONCEJAL URIBE : dada la injerencia y el informe técnico, hay que tomar la opción del terreno internado, pero al igual que dice el concejal Fernández, se debe consensuar con todos: profesores, padres y apoderados, funcionarios, COSOC. Yo estoy de acuerdo con la idea , pero debemos tener el compromiso previo de todos los involucrados

CONCEJAL BECERRA : me parece interesante la propuesta por el terreno y por la alternativa de mejoramiento de escuela Alberto Córdova y Gimnasio; interesante que ellos quieran quedarse donde están, pero si que tiene que quedar en acta el compromiso de ellos de no oponerse posteriormente. También se requiere la opinión del Cosoc

CONCEJALA QUILAPAN : apoyo la propuesta del concejal Uribe, en el sentido de trabajar en equipo



PRESIDENTE : hablaremos con el Director y con los estamentos del establecimiento , ara que den a conocer formalmente sus compromisos, que contemplan las mejoras de la escuela y el gimnasio. a fin de marzo tengo reunión con Cosoc y allí lo veremos con ellos. Para los recursos de mecánica de suelo del terreno internado, los obtendremos de la distribución de saldos iniciales y lo colocaremos en tabla dentro de las próximas reuniones.

## 6 PRESENTACION DE PROYECTO BARRIO COMERCIAL PLAZA LIBERTAD LANCO

ALEX CANCINO- OMIL : hace una presentación sobre el proyecto BARRIO COMERCIAL PLAZA LIBERTAD LANCO, el cual fue postulado por la organización social de la comuna “Comité por un Lanco Seguro” , en el marco del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, con la colaboración del municipio. Explica que es un proyecto en el que solo el municipio colabora pero es la organización la responsable de la ejecución , y parte del proyecto consiste en definir que harán con los recursos.

Además explica en que consiste el programa de barrios comerciales, los antecedentes ( estrategias asociativas, postulantes, etc), como así también el objetivo principal de este programa como lo es aumentar las ventas de los locales comerciales.

Explica también como fue el proceso de postulación y las razones por las cuales se escogió la Calle Libertad como barrio beneficiario.

Para la ejecución del Proyecto, se requiere un agente operado y la unidad de ejecución de compras, proyecto que se ejecutara en un lapso de 3 años , con una inversión total de M\$72.000 mas M\$7.200 de aporte de los beneficiarios

Se deja constancia que la presentación del Sr Cancino, forma parte integrante de la presente acta

PRESIDENTE: Es importante que el municipio siga participando en las reuniones de la organización, para que les demos a conocer el proyecto paralelo que llevamos y que dice relación con la remodelación de la calle Libertad

CONCEJAL FERNÁNDEZ: antiguamente estaba la Cámara de Comercio, todos pagaban su patente y aquí nosotros estamos apoyando a una organización con menos gente. Veo que estamos dejando gran parte de los comerciantes afuera, creo que estamos solo apoyando a los comerciantes de Lanco y más encima cuando colocamos señalética que incentiven el paso solo por la calle Libertad aislando a los comerciante de otras calles.

Finalmente consulto, ¿de dónde se sacarán los recursos que debe aportar la organización?

CONCEJAL CARRASCO: Solicito la interesante ponencia. Creo que es interesante este proyecto en Lanco, en Valdivia se hizo uno similar en el Barrio Esmeralda, donde es un sector que reúne solo comerciantes, algo similar también en La Isla Teja, lo que hay que entender en estos proyectos es que no todos los barrios califican, tiene que ver con la presencia continua de comercio y en el caso de Lanco, esta situación solo se da en calle Libertad

PRESIDENTE : justifica este proyecto, que además no depende de nosotros autorizarlo o no; es un proyecto presentado por una organización y nosotros debemos ahora sumarnos para tratar de que salga algo interesante teniendo en cuenta el proyecto de mejoramiento nuestro; tenemos que trabajar en común acuerdo . Se escogió la calle Libertad porque



es la única que tiene continuidad en los negocios y que es el requisito principal del programa. El 10% de los beneficiarios deben ponerlo ellos

Finalmente decir que he puesto este tema en tabla, para que Uds. lo conozcan y estén informado de lo que está pasando en nuestra calle central y no aparezcan acciones de repente y que Uds. estén en desconocimiento

## **7 MOCION : PROCESO LICITATORIO PARA CANASTAS FAMILIARES PERIODO SUPERIOR A PERIODO ALCALDICIO**

**PRESIDENTE** : manifiesta que se ha visto en la necesidad de subir este punto a la tabla , dado que el día lunes recién pasado, el Director de Desarrollo Social Don Nilo Cordero informado que el solicito a la unidad de Adquisiciones el suministro de Canastas familiares para el año 2020 y que paso el tiempo en que se supone que se estaba haciendo el proceso de licitación y llega para la firma de la comisión evaluadora el acta con tres oferentes y naturalmente un adjudicatario, quienes se supone que hicieron su trabajo en base a las bases de licitación . Posteriormente aparece el contrato con el adjudicatario Sr Yhon Provost, de la localidad de Malalhue, ya firmado y presentado para la firma del Alcalde. En esa etapa Don Nilo se da cuenta que la Licitación se habría realizado por dos años, preguntándose lo siguiente:

- 1.- Si esta situación ¿habría pasado por concejo?, ya que por dos años estaría superando mi período y por ende el de este concejo
- 2.- ¿Quién había determinado que la licitación fuese por 2 años?
- 3.- Que, independientemente del hecho que la comisión hizo el trabajo de evaluación en virtud de las bases de licitación, el Sr Provost no ha sido un buen proveedor ya que siempre las canastas se deben retirar en Malalhue, es decir teniendo que disponer de los medios y personal municipal, para ir por el retiro; en consecuencia que años anteriores con otros proveedores las canastas llegaban hechas a las bodegas municipales y el personal de social revisaba cada una de ellas
- 4.- También, el Director hace presente que en las bases de licitación, se colocó como criterio de evaluación y con un 30% de ponderación la “cercanía de sucursal en la comuna”, cosa que ya dejaba a muchos potenciales proveedores en desventaja

He decidido colocar este punto en Tabla, siendo yo personalmente critico de lo ocurrido y que tendré que conversar con la funcionaria a cargo de esta compra; pero naturalmente estoy molesto con esta decisión por 2 años sin informar a ningún superior

**GUILLERMO IBAÑEZ- DIRECTOR DAF**: Efectivamente el día lunes me enteré de lo que estaba pasando, cuando Nilo lo explico en reunión de Directores, ya que yo estaba con feriado en el tiempo en que se dio esa licitación; y como Uds. saben Adquisiciones depende de DAF, pero por lo que señalé nunca supe cómo se desarrolló ese proceso, solo en este momento vi lo del contrato de suministro por dos año

**PRESIDENTE** : Yo estoy molesto por esta situación, quizás ella lo hizo para no estar llamando todos los años, pero no le compete a la funcionaria tomarse esas atribuciones, eso al menos debió haberlo conversado con el DAF subrogante y con el Director de la unidad que solicitaba el servicio, es más , yo debí haberle consultado al concejo si autorizaba esta situación. Pero lo coloco a conocimiento de uds con el acta de la



comisión, con la finalidad de tratar de regularizar este tema; así si Uds. están de acuerdo podemos contratarlo y si no están de acuerdo lo pueden rechazar y yo debo ver la forma de como compramos canasta para paliar la situación en el corto plazo y levantar una nueva licitación en forma ordenada, pues a la fecha yo no he firmado el contrato, aunque la comisión evaluadora haya determinado que el oferente cumplía los requisitos y tenía el mayor puntaje

CONCEJAL CARRASCO: leyendo el acata de evaluación, veo dos situaciones:

- La distancia, en juego : un oferente de Malalhue, que finalmente reúne el mayor puntaje pero con el valor por canasta más elevado y otro el de Puyehue que es más lejos, pero que tiene el menor valor por canasta
- Hoy sobre la mesa , no está en discusión el tema de No comprar, si no el monto total y la necesidad que tenemos de disponer de esas canastas para las familias mas vulnerables

CONCEJAL FERNANDEZ: Hay algo raro en esta licitación o al menos no conveniente para el municipio: es el precio de cada canasta, a nosotros no debiera interesarnos la distancia, ya vera el proveedor como se las arregla para disponer del producto en el momento en que se requiera ; pero no estoy de acuerdo en perjudicar a las familias

GUILLERMO IBÁÑEZ- DIRECTOR DAF: Bueno, la licitación como procedimiento se hizo bien, y la verdad es que a veces no solo el precio es el que debiera importar si no también que se disponga de la canasta en el momento oportuno, y si el producto esta en Malahue claramente va a estar más rápido que si el producto está en Puyehue. Así es que desde el punto de vista de la legalidad el proceso estuvo bien hecho; claro que faltó pasar por el concejo y por eso hoy también estamos acá.

NELSON ABARCA- DIRECTOR DE CONTROL : yo, al igual que al Secretario Municipal, la DAF Subrogante y el Director de Desarrollo Social , conformamos la comisión evaluadora, pero esta comisión no hace las bases, esta comisión solo debe evaluar las ofertas presentadas teniendo presente los criterios de evaluación allí consignados; no es competencia cuestionar las bases, sino mantener estricto sujeción a ellas. El proceso previo a la comisión, es un tema que debe velar la Dirección de Administración y finanzas a través de su unidad de adquisiciones y naturalmente debieran consultar a la unidad requirente sobre algunas cuestiones de interés para el servicio y también al Alcalde y Concejo cuando corresponda

CONCEJAL FERNANDEZ: sugiero que más adelante esto se haga por un año, así no gastamos tanto dinero, imagínese ahora estamos comprando las canastas más caras, produciéndose una diferencia grande en dinero: por esta decisión de alguna funcionaria, se están comprando 100 canasta en consecuencia que por el mismo valor quizás pudiésemos haber comprado un número mucho mayor. A nosotros nos interesa que el producto esté acá oportunamente y eso se debe exigir, producto puesto en la bodega y a disposición del departamento social para cuando estos lo necesiten

CONCEJAL URIBE: Acá tenemos una licitación y un informe de comisión que dice que el adjudicatario es un Sr Provost. Existe una mas barato y con respecto a Provost hay 60



canastas de diferencia; pero por el precio proyectado a dos años a, al municipio le conviene porque las cosas pueden subir mucho de valor en dos años

CONCEJAL CARRASCO: estamos dando vuelta en lo mismo, aquí hubo bases de licitación y si esas están en regla como dice el DAF y también Control, quizás se debiera trabajar con más premura, dad las necesidades de Social

CONCEJAL BECERRA: Llama la atención una licitación a última hora y también que ya no es primera vez que recurran a este concejo para que se autorice una contratación por un periodo mayor al de esto concejales, teniendo ya el proceso licitatorio listo; ¿para qué nos preguntan entonces a estas alturas?; que pasaría si este concejo no aprobara?, ¿para que preguntar, si ya lo hicieron?. Por otro lado, si el concejo no autoriza, estaría afectando a la comunidad, con algo tan sensible como lo son las canastas familiares. ¿Qué ocurriría si alguien reclamara por este alto % que se le dio a la distancia y que se le pide sucursal en la comuna?

GUILLERMO IBAÑEZ- DAF: yo no creo que haya problemas, porque yo pienso que si alguien hubiera tenido dudas lo habría consultado en el periodo de consultas

Finalmente, se somete a votación la propuesta de autorizar la contratación por un periodo de dos años, lo cual sobre pasa el periodo alcaldicio, obteniéndose el siguiente acuerdo

**ACUERDO 048 - 2020: PORMAYORIA, CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL, CON EL OFERENTE YHON MARCEL BERNARD PROVOST PEREZ, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS Y POR UN MONTO DE \$21.790 IVA INCLUIDO, CADA CANASTA**

Se deja constancia que el voto en contra corresponder al Alcalde, por las razones argumentadas en sus intervenciones anteriores, que se resumen en bases con criterios discriminatorio que se traducen en lo contrario a los principios de eficiencia, eficacia y economicidad al cual debieran sujetarse los procesos públicos

## **8 CUENTA**

PRESIDENTE: habiendo transcurrido el tiempo reglamentario de reunión solicito un alargue hasta las 12:30, lo cual es acogido, tomándose el siguiente acuerdo

**ACUERDO 049 - 2020: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESION, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA, HASTA LAS 12:30 HORAS**

## **9 VARIOS**

CONCEJAL FERNANDEZ :

- Terminal de Buses : avances?
- Semáforos de calle Yungay, lo mismo de siempre
- Necesidad de remarcar pasos de cebra en distintos puntos
- Auditoría DAEM, ¿Cuándo se pondrá en tabla, para análisis?, también necesito una copia



CONCEJAL BECERRA

- Auditoría DAEM, que se coloque en tabla, cuyo documento ya fue entregado a nosotros en reunión

CONCEJAL CARRASCO:

- Definir qué concejal asumirá en el CCSP, ya que el concejal Uribe entiendo que deja el cargo
- Informe sobre últimos robos en la comuna, le preocupa considerablemente
- Solicita aclarar y preocuparse por la venta de un nicho en dos oportunidades, en cementerio municipal

CONCEJALA QUILAPAN:

- atención en robos en cementerio municipal, están aumentando
- situación de contrato de Don Juan Carlos Acuña, aun esta pendiente y el DAF dice que si ya se puede contratar
- Consulta por la posibilidad de ocupar un sitio en la esquina de Libertad con Unión (arenal) un escultor Lanquino
- En que va el sumario de Jardín Infantil Universo de Malalhue

CONCEJAL URIBE :

- Requiere de mayor seguridad en Poblaciones Pradera, Conquista, El bosque, pedir ayuda a PDI y también considerar cámaras de vigilancia
- Tenemos Asesor jurídico?, no se ve
- Avances en tramites de terrenos de bomberos?
- Fiscalizar estacionamiento de camiones en calle nueva norte
- familias de Purulon están con problemas de suministro de agua potable
- Ocuparse de los robos en cementerio municipal
- Solicito reunión con las familias afectadas por el socavon, para entregarles información de los avances y gestiones realizadas
- Solicito un letreo informativo con la nueva ubicación de la oficina de transito

Finalmente el Alcalde da respuesta a las consultas de concejales:

- Terminal de buses, nada que decir aun
- Semáforos calle Yungay : en gestiones con el MOP
- Pasos de cebra : hay un proyecto IRAL
- Robos en cementerio: se está viendo con carabineros
- Cámaras de seguridad : se verá a través de Subdere
- Juan C. Acuña : a la espera de distribución de saldos iniciales, que tiene pendiente el DAF
- Sumario : en esta de cierre
- Fiscalización camiones : se verá con inspectores municipales
- Agua Purulon : se hizo un levantamiento para atenderlo por emergencia en el corto plazo
- Socavón : es un proyecto que lo estamos viendo a nivel regional



### III RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO 047 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020, SEGUR ORD 35 DE LA SECPLAN, POR MENORES GASTOS EN EL ITEM 22-01-001 POR UN MONTO DE M\$700 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM 22-08 Y 22-07 POR IGUAL MONTO, PARA FINANCIAR PARTIDAS DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE**

**POR MENORES GASTOS**

ITEM	SP	DESCRIPCION	M\$
22 01 001	4	ALIMENTOS PARA PERSONAS (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	700
TOTAL MENORES GASTOS			700

**DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR**

ITEM	SP	DESCRIPCION	M\$
22 08 999	4	SERVICIOS GENERALES - OTROS (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	400
22 07 001	4	PUBLIC. Y DIFUSIÓN - SERV. PUBLICIDAD (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	300
TOTAL A SUPLEMENTAR			700

**ACUERDO 048 - 2020: PORMAYORIA, CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL, CON EL OFERENTE YHON MARCEL BERNARD PROVOST PEREZ, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS Y POR UN MONTO DE \$21.790 IVA INCLUIDO, CADA CANASTA**

**ACUERDO 049 - 2020: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESION, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA, HASTA LAS 12:30 HORAS**

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:34 horas

**ROSA TAPIA POLETE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

